

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 115.984/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que ha tramitado la licitación pública Nº 253/70 realizada con el objeto de adquirir papel destinado a cumplimentar trabajos de impresión requeridos por tribunales y organismos judiciales por intermedio de la División Trabajos y Servicios de la mencionada repartición; y

Considerando:

que esta Corte Suprema por resolución Nº 215 de fecha 16 de noviembre último -Confr. fs. 3-, autorizó a la citada Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 253/70, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS LEY 18.188: / TREINTA Y CUAGRO MIL NOVENTA Y UNO (\$ 34.091.--):

- a "COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A.I. y C." por la provisión del renglón Nº 1, de acuerdo a su oferta de fs. 21/22 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: / VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO..... \$ 25.975.--
Neto
- a "RAMON CHOZAS S.A.C.I.P.", por la provisión del renglón Nº 2, conforme a su oferta de fs. 16 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: OCHO MIL CIENTO // DIEZ Y SEIS..... \$ 8.116.--
Neto

-//-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero del año 1970.-

3º) Regístrense y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- ROBERTO E. CRUTE

ES COPIA

